

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 14 DE FEBRERO DE 2023 POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MASTER EN UNIVERSIDADES SOCIAS EXCELENTES DE ESTADOS UNIDOS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023

El apartado 4.3 de la Resolución Rectoral de 9 de enero de 2023 por la que se hace pública la convocatoria de becas para la realización del trabajo de fin de master en universidades socias de Estados Unidos durante el curso académico 2022/2023 indica que el plazo de presentación de solicitudes será hasta el 15 de febrero de 2023, inclusive.

Este plazo se ha detectado insuficiente a los efectos de la presentación de solicitudes, por lo que resulta necesaria su ampliación.

En virtud de lo expuesto y según establece el artículo 32 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

DISPONGO:

PRIMERO. - La ampliación del plazo para la presentación de las solicitudes correspondientes de dicha convocatoria hasta el **22 de febrero de 2023, inclusive**

SEGUNDO. - Esta resolución se publicará en la página web de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, a 14 de febrero de 2023
EL RECTOR,

Guillermo Cisneros Pérez.